

Seccion: opiniones

Indemnización ya poco útil

(Para Mónica Panadeiros, economista de FIEL, la doble indemnización ya cumplió su cometido de disminuir el desempleo en el corto plazo. En diálogo con este diario, advirtió la incertidumbre que genera la actual legislación sobre accidentes laborales.)

PERIODISTA: ¿Cómo es la situación actual del mercado de trabajo?

Mónica Panadeiros: Ha mostrado un desempeño favorable, tanto en materia salarial como de nivel de empleo. Sin embargo, se observa un problema de tipo estructural en el que muchos desocupados no consiguen trabajo, al mismo tiempo que las empresas no logran cubrir los puestos vacantes. Esto sucede porque hay un problema de adecuación entre la oferta y la demanda, ya que se requiere trabajo más calificado del que hay disponible en el mercado. Es un desajuste transitorio que va a generar aumentos salariales en los pocos empleados demandados. A ello se agrega la persistencia de una elevada informalidad que algunas políticas vigentes parecen alentar, generando incertidumbre en el mercado de trabajo, como es el caso de indemnizaciones más elevadas y de la legislación de riesgos del trabajo.

P.: ¿Qué opina de la vigencia de la doble indemnización?

M.P.: En el corto plazo, la indemnización modera caídas en el nivel de empleo porque hace costosos los despidos. Pero a largo plazo no está claro, ya que también desalienta las contrataciones, introduciendo rigideces que inhiben la reasignación de mano de obra. En un período de severa crisis como el que atravesó la Argentina, se prioriza paliar de forma inmediata el problema de desempleo y el aumento en la indemnización pudo ser la medida adecuada. Sin embargo, ya salimos de la crisis y la característica que reviste el desempleo actualmente -concentrado en jóvenes e individuos con baja calificación- requiere de políticas más sofisticadas, como las relacionadas con la capacitación.